

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXXIII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Montevideo, Uruguay
14 al 17 de agosto de 2001

COSAVE

XXXIII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO

**14 al 17 de agosto de 2001
Montevideo, Uruguay**

AGENDA

14/08/2001	
	<p>Apertura de la Reunión Consideración de la Agenda Tentativa Comunicaciones de la Presidencia Comunicaciones de los Miembros Informe de la Secretaría Técnica Informe de la Secretaría de Coordinación</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la III Reunión de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias - CIMF - Evaluación de la Reunión del Comité Interino de Normas (CIN)
15/08/2001	
	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del Reglamento del COSAVE - Consejo de Ministros: Composición, Funciones, Presidencia, Reuniones (Periodicidad, Participantes, Quórum), Procedimientos (Convocatoria, Acta) - Comité Directivo: Composición, Funciones, Presidencia, Reuniones (Periodicidad, Participantes, Sede de las Reuniones), Quórum, Funciones del Presidente, Procedimientos - Secretarías: Estructura, Sede, Composición, Funciones, Procedimientos - Áreas y Grupos de Trabajo: Definición de las Áreas, Creación de Comités y Grupos - Informes y Publicaciones: Informe de los Países, Informe Anual - Fuentes de Financiamiento y Administración: Obtención de recursos, Aplicación de recursos, Informe económico - Disposiciones Generales: Participación de la FAO e IICA, Vigencia y modificaciones
16/08/2001	
	<ul style="list-style-type: none"> - Consideración del Convenio Constitutivo: Necesidad y conveniencia de su revisión - Consideración del Convenio IICA/COSAVE: Renovación - Revisión de los Objetivos y Programa de los GTPs <ul style="list-style-type: none"> GTP-Control Biológico GTP-Certificación Fitosanitaria GTP-Cuarentena Vegetal

	SGT-Tratamientos Cuarentenarios GTP-Productos Fitosanitarios GTP-Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas GTP-Procedimientos y Métodos Analíticos GTP-Sanidad Silvoagrícola GTP-Vigilancia Fitosanitaria GTT-Organismos Vivos Modificados
17/08/2001	
	<ul style="list-style-type: none">- Programa de Trabajo 2001- Reunión del CM: Fecha y Agenda, Revisión de las propuestas de Resolución, Preparación de nuevas propuestas, Estrategia para aprobación de propuestas de Resoluciones- Revisión y firma del Acta- Clausura de la Reunión

COSAVE**XXXIII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO****14 al 17 de agosto de 2001
Montevideo, Uruguay****PARTICIPANTES****ARGENTINA****DIANA M. GUILLEN**

Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: dguillen@inea.com.ar

BRASIL**ODILSON L. RIBEIRO E SILVA**

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal
Ministério da Agricultura e do Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 306
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874
E-mail: odilson@agricultura.gov.br

CHILE**RINA ACUÑA PARRA**

Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480
E-mail: racuna@sag.minagri.gob.cl

PARAGUAY**JOSE MARIA MARENGO**

Dirección de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-513, 574-343, 582-703 Fax: 570-513,
574-343, 582-703
E-mail: ddvdirect@rieder.net.py

URUGUAY**GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219/2074 Fax: (598 2) 309 2074
E-mail: garocena@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEON

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-2219/2074 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: deleonma@adinet.com.uy

**SECRETARIA
TECNICA**

RICARDO BOHRER SGRILLO

Calle Narciso Colmán, 1820

Asunción, Paraguay

Teléfono/Fax: (595 21) 604-118

E-mail: st@cosave.org.py

KATIA R. P. DE ARAUJO SGRILLO

Calle Narciso Colmán, 1820

Asunción, Paraguay

Teléfono/Fax: (595 21) 604-118

E-mail: katia@cosave.org.py

COSAVE

XXXIII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 14 al 17 de agosto de 2001 Montevideo, Uruguay

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la Reunión

A las 10:00 horas del día 14 de agosto del año 2001, en la Sala de Reuniones de la DGSA, se dio inicio a la XXXIII Reunión del Comité Directivo, con la participación de los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y de la Secretaría Técnica del COSAVE.

Hizo uso de la palabra la Ing. Diana Guillén, Presidente del CD, para saludar a los concurrentes y expresar su deseo de éxito en la Reunión.

Así mismo el Ing. Gonzalo Arocena manifestó su satisfacción en recibir al CD para la realización de esta Reunión.

2. Consideración de la Agenda Tentativa

Se discutió la Agenda propuesta, siendo la misma aprobada según consta en el Programa que se incluye al inicio de este documento. Por solicitud del Delegado de Uruguay se agregó a la Agenda el análisis de una estrategia para lograr la aprobación de propuestas de Resoluciones, en la eventualidad que la Reunión del CM no sea realizada conforme a lo previsto.

3. Comunicaciones de la Presidencia

La Presidencia presentó las Resoluciones pendientes de firma de la última Reunión del CD. Considerando la realización posterior de las reuniones internacionales referidas en estas Resoluciones, el CD decidió firmar solamente la Resolución referente a la publicación sobre moscas de las frutas (157/33-01 D), con los ajustes correspondientes.

La Presidencia enviará al Centro Regional Sur de IICA una nota PCD, encaminando dicha Resolución.

4. Comunicaciones de los Miembros

Brasil:

Informó sobre la detección oficial (Anexo 1) de la mosca negra de los cítricos (*Aleurocanthus woglumi*) en Belém, Pará, comunicando que se está haciendo el relevamiento, con el apoyo de EMBRAPA, de los enemigos naturales de esta plaga y de su distribución. También se están adoptando medidas de control interno para evitar su diseminación.

Asímismo, informó al CD sobre el desarrollo de una base de datos con todos los documentos generados por COSAVE. Los ERPFs y otros documentos públicos del COSAVE estarán disponibles a los países.

También el Delegado de Brasil comunicó sobre el Taller de especies invasivas (2a. semana de octubre), informando que las invitaciones oficiales serán enviadas por el Ministerio del Medio Ambiente de Brasil.

Chile:

La Delegada de Chile presentó resumidamente la situación actual de las detecciones de moscas de las frutas en el país (Anexo 2), e informó que se está implementando un plan de emergencia de monitoreo y cuarentena en la I Región. También el acuerdo con Perú sobre este tema está siendo revisado en esta semana, motivo por el cual no fue posible la participación del Ing. Orlando Morales en esta Reunión.

Respecto a los Organismo Vivos Modificados informó que Chile permite la importación de semillas sólo para siembra con fines de exportación. Informó, asímismo, que Chile está empezando la fiscalización de semillas de maíz con técnicas de laboratorio, y que está en consideración un proyecto de biovigilancia para recabar informaciones de respaldo a las decisiones técnicas en este tema.

Uruguay:

El Delegado de Uruguay informó sobre la reglamentación vigente en materia de introducción, uso y manipulación de vegetales y sus partes genéticamente modificados.

De acuerdo a la misma, existe una Comisión de Evaluación de Riesgo integrada por representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Salud Pública,

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Semillas e INIA.

Asimismo, informó que en la solicitud de Acreditación Fitosanitaria de Importación se incluye la obligatoriedad de declaración de si se trata de productos transgénicos o no y que, a partir del primero de agosto, se inició un programa de vigilancia tanto en las importaciones como en cultivos nacionales de soja, maíz y tabaco.

Puntualizó que el único evento autorizado para su producción y comercialización es la soja con resistencia al glifosato.

Argentina:

La Delegada de Argentina informó que en su país la solicitud del AFIDI tiene un campo implementado con el carácter de Declaración Jurada exigiendo la declaración referente a si corresponde o no a productos transgénicos.

Informó que las medidas de control integrado para cancro cítrico, basadas en poda curativa, aplicación de cobre y limpieza de los lotes, adoptadas para las exportaciones están siendo analizadas para su implementación en el mercado interno. También el programa de erradicación de mosca de las frutas se extenderá a nivel nacional para lo cual ya se ha empezando con planes pilotos de monitoreo en algunas áreas (Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, San Pedro).

Otro tema comunicado se refirió a la reestructuración interna del SENASA que ubicó la Dirección de Cuarentena Vegetal y la Dirección de Fiscalización Vegetal bajo una nueva Coordinación. Actualmente depende de la Dirección Nacional de Protección Vegetal las Direcciones de Vigilancia y Sanidad Vegetal. El nuevo enfoque de la Dirección Nacional es desarrollar programas fitosanitarios que mejoren la competitividad de los productos argentinos.

Consideraciones Generales:

El Delegado de Uruguay resaltó la necesidad de desarrollar programas conjuntos en los países para realización de investigaciones específicas de control de plagas de interés común del área. Informó que estará contactando a Argentina, Brasil y Paraguay referente a cancro cítrico, específicamente.

El Delegado de Brasil agregó que es muy importante el intercambio de información referente a la estrategia adoptada por cada país en las reuniones bilaterales con terceros países, para facilitar la adopción de una posición regional coherente.

Sobre el intercambio de informaciones, Uruguay agradeció las informaciones enviadas por Brasil sobre la auditoría de la CE (cítricos) e informó que tan pronto la misma se concluya

en Uruguay las informaciones obtenidas serán compartidas con los países de la Región.

5. Informe de la Secretaria Técnica

El Secretario Técnico presentó el Informe de Actividades de la ST (Antecedentes 4.1), resaltando los puntos más importantes y el Informe de seguimiento del sitio COSAVE (Antecedentes 4.2), haciendo los comentarios necesarios.

Con referencia a la propuesta de Credencial del COSAVE, el CD consideró de más utilidad que ésta, la preparación de tarjetas con informaciones relevantes para contactos, en caso de emergencia, en las ciudades donde se realizan reuniones.

Con referencia a la revisión del Sistema de Información del COSAVE el ST informó sobre su estructura y contenido, comentando sobre la conveniencia de adquisición de un grabador de Compact Disk, con costo aproximado de US\$ 200, para posibilitar su distribución a los países. El CD aprobó la compra de este equipamiento.

Con referencia a la línea telefónica, el CD decidió encargar a la ST verificar junto a la DDV-Paraguay la posibilidad de su cambio por algún(os) de los equipamientos de la DDV utilizados actualmente por la ST.

Respecto a la caja chica de la ST, se decide asignar U\$600,00.

Además se consideró adecuada y se aprobó la propuesta de modelo de bandera. Resolvió dase su confección en formato de bandera chica y estandarte.

6. Informe de la Secretaría de Coordinación

El Informe económico 2000 no fue analizado por el CD considerando que el mismo ya fue enviado al CM por el IICA.

La situación económica actual del COSAVE es presentado en el Anexo 3.

7. Evaluación de la III Reunión de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias - CIMF

La Presidencia resaltó que los puntos más relevantes considerados en esta Reunión fueron los referentes a la aprobación del Programa de Planeamiento Estratégico, de las NIMFs y las consideraciones sobre las especies invasivas. Así mismo se destacó que se izo la rotación de la Presidencia, quedando a cargo de un Representante de GRULAC.

Con referencia a las especies invasivas informó la decisión de que existirán reuniones conjuntas entre la CIPF y la CBD (Comisión de Biodiversidad).

Respecto al Cronograma de Reuniones de 2001 de la CIPF, Uruguay informó que la Ing. Ana Peralta estará participando de la Reunión del Grupo abierto sobre OVMs (12-14 de septiembre). Así mismo Chile informó que a esta reunión concurrirá la Ing. Velia Ariagada, del SAG. Las mismas presentarán al CD, en la Reunión programada para diciembre del 2001 los logros obtenidos por el Grupo de Trabajo de FAO.

8. Evaluación de la Reunión del Comité Interino de Normas (CIN)

Respecto a la definición de un representante de la Región en la Comisión Interina de Normas, el CD observa la conveniencia de aplicar la Resolución No. 4 de la VI Reunión del CM (12 de diciembre de 1995).

Las NIMFs en consulta a los países (Anexo 4) deberán ser revisadas por los delegados de los correspondientes GTPs. Los comentarios deberán ser enviados a la ST para consolidación, envío a las Coordinaciones para revisión y encaminados a los Directores para posterior envío a FAO. Respecto a las NIMFs . Informe de Plagas, System Approach y Glosario de Términos el informe consolidado deberá ser concluido antes de la Reunión del GTP-CV para su consideración. La NIMF Embalaje de Madera, a ser evaluada por el GTP-SSA deberá seguir la misma dinámica. La NIMF Concepto de PNCR, no tendrá oportunidad de ser evaluado en la Reunión del GTP correspondiente, por lo tanto deberá ser consolidado con antelación.

La ST deberá preparar una nota de la Presidencia del CD a la NAPPO, indicando que para optimizar la colaboración del COSAVE en la traducción de las propuestas de NIMFs, los próximos documentos deberán ser enviados a la ST, para su distribución entre los países, consolidación de las sugerencias recibidas y posterior envío de una propuesta única de la Región.

La ST consultará a la Secretaria de la CIPF los nombres de los expertos invitados, de la región del COSAVE, a participar en sus próximas reuniones.

9. Revisión del Reglamento Interno del COSAVE

Considerando los posibles cambios en las directrices del nuevo Director General de IICA y los ajustes necesarios en el Convenio IICA/COSAVE, lo que podría generar cambios en el Reglamento Interno, la revisión del mismo se posterga para la primera Reunión del CD en 2002.

10. Situación de la Secretaría Técnica

La decisión acerca de mantener la ST con una sede fija o que continúe siendo rotativa, acompañando a la Presidencia, se ha venido discutiendo desde hace varios años. Hacia finales del año 2000 se analizó la posibilidad de que quede fija en un país. Sin embargo, la mayor complejidad derivada de la nueva estrategia propuesta para el COSAVE, donde aparece como muy importante mantener una actividad proactiva, sumado a la difícil situación económica de los países de la región aconsejan mantener la rotación de la Sede.

Con respecto a la sede de la Secretaría se decidió realizar la transferencia entre noviembre y diciembre. Asimismo, se vió la necesidad que en el futuro se prevea el cambio durante el mes de noviembre del año en que se realiza la rotación de la Presidencia.

Analizando los pro y los contras de las alternativas para la ST, se encontró que la circunstancia más problemática surge de la necesidad de asegurar que el profesional que ejerza la función de Secretario Técnico tenga una adecuada relación laboral, que incluya los derechos básicos del trabajador. Por ello, se analizaron las alternativas posibles que aseguren el objetivo señalado. Dado que algunas de ellas involucran al IICA, se decidió comisionar a la Presidencia para que consulte con el representante del IICA en Argentina, todas las alternativas posibles con que se cuenta para, posteriormente, tomar una decisión. Asimismo, se comisionó al Director de Uruguay para que realice las mismas consultas en el IICA-Uruguay. Estas consultas serán realizadas dentro del próximo mes y enviadas inmediatamente a todos los Directores para conocer su opinión.

11. Renovación del Convenio IICA/COSAVE

Considerando la urgencia expresada en la nota DRS-D/SA-129 (Anexo 5) para la renovación del Convenio IICA/COSAVE, se acordó solicitar la prórroga de este Convenio por un periodo de un año. Considerando las dificultades previstas para realización de una Reunión del CM en los próximos meses, el CD preparó un modelo de documento (Anexo 6) para ser enviado por los Ministros de Agricultura de los países al Presidente del Consejo de Ministros, solicitando providencias para la renovación del Convenio.

12. Cambio de estrategia de COSAVE

Se observó la necesidad de cambiar la estrategia de la Organización de acuerdo a la nueva realidad internacional. Para ello se confeccionó un documento que se presenta en el Anexo 7.

Asimismo, se revisaron las tareas del CD y los GTPs y se decidió que un porcentaje de los

aportes serían aplicados en asegurar la participación de los expertos regionales, en las reuniones internacionales donde se discuta el desarrollo de estándares o foros técnicos. Para ello, se han disminuido el número de reuniones regionales, priorizando solamente aquellas que se encuentran dentro de la estrategia, y se decidió instruir a los GTPs y a la ST para que incrementen el intercambio de información y de aprobación de documentos por medios electrónicos, así como para que desarrollen una actitud proactiva en el seguimiento, a nivel internacional, de los temas de sus problemáticas específicas y que elaboren una carpeta de proyectos, de apoyo a estas actividades, para facilitar la captación de otras fuentes de recursos.

13. Revisión de los Objetivos de los GTPs

El CD revisó los objetivos de los GTPs para su adecuación a la nueva estrategia del COSAVE. Sus decisiones están expresadas en el documento general de revisión del COSAVE (Anexo 7).

14. Revisión del estado de los ERPFs del COSAVE

El CD procedió a la evaluación del estado de los ERPFs Regionales aprobados en relación con las NIMFs vigentes, y decidió:

1. Derogar los siguientes ERPFs, por existir NIMFs correspondientes:

No.	Título
2.4.	Lineamientos para la importación exportación y liberación de Agentes de Control.
2.9.	Lineamientos para la Elaboración y Adopción de los Certificados Fitosanitarios
3.14	Estableciendo de Lugares de Producción Libres de Plagas
2.3	Glosario de Términos aplicados a lo Materiales de propagación
5.1.1.	Categorización Fitosanitaria para Trigo <i>Triticum aestivum</i>
5.2	Procedimientos para la Presentación de propuesta de Esquemas de Certificación Fitosanitaria

2. Solicitar al CM derogar, por el mismo motivo, los siguientes ERPFs:

2.6.	Glosario de Términos Fitosanitarios
3.1.	Lineamientos para el análisis de riesgo de plagas
3.2.	Lineamientos para reconocimiento de áreas libres de plagas (ALP)
3.10	Lineamientos para la Vigilancia
2.2.	Principios para la reglamentación de las plagas de calidad (nocivas) en el comercio internacional
5.1.	Criterios y Lineamientos Generales para la categorización Fitosanitaria de Materiales de Propagación

Los demás ERPFs siguen vigentes.

15. Análisis de la situación de los listados de plagas cuarentenarias:

En la revisión de los objetivos del GTP-CV se analizó la problemática de la actualización de los listados de Plagas Cuarentenarias, y las dificultades que la falta de actualización ha generado a los países en el intercambio comercial.

El CD decidió cambiar el enfoque de trabajo del GTP-CV para el desarrollo de los listados regionales, quedando bajo la responsabilidad de las ONPFs de los países miembros, la actualización de los listados nacionales, en base a las directrices de ARP conforme a las normas internacionales vigentes. Las ONPFs deberán, periódicamente, enviar a la ST las actualizaciones de sus listados para distribución a los países de la Región. Las ONPFs podrán realizar observaciones a los listados nacionales las que serán analizadas en el GTP correspondiente.

Respectos a los listados regionales se encomienda al GTP-CV revisar el ERPF 3.3. Listado de Plagas de Importancia Cuarentenaria, desarrollar los procedimientos más dinámicos para su actualización, considerando los listados nacionales, y analizar la necesidad de establecerlos con formato de estándar.

Así mismo, el CD observó en su discusión que son pocas las ORPFs y ONPFs que poseen listados públicos lo cual genera falta de transparencia y poca reciprocidad en el intercambio de informaciones, por lo que decidió retirar los listados del sitio COSAVE, quedando los mismos para intercambio.

16. Cronograma y costos de las Reuniones

Considerando las prioridades técnicas y estratégicas del COSAVE y atendiendo al saldo disponible, se definió el Cronograma de Reuniones para el segundo semestre de 2001 y la participación del COSAVE en los eventos internacionales. Está prevista la realización de reuniones con 4 días de duración y la participación de 2 delegados de cada país por GTP. Así mismo, el CD decidió que los delegados del país sede serán financiados por COSAVE cuando las reuniones no sean realizadas en la Capital del mismo.

El CD decidió realizar las siguientes reuniones (costos en US dólares):

	Set.	Oct.	Nov.	Dez.	Ener.	Feb.	Mar.
* CD + Transf.				**4 -1 6 7.000 Montev			1a. sem 3.600 P.Alegre
CF		23-26 8.400 P.Alegre					
CV		02-05 8.400 P.Alegre					
PNCR			06-09 8.400 P.Alegre				
SSA	25-28 8.400 P.Alegre						
***Taller Irradiación			28-30 11.000 + 3.000 R.Janeiro				

El costo total de las reuniones programas es de US\$ 58.200.

Notas:

* Considera la participación de los 8 Coordinadores salientes de los GTPs, para realización de la transferencia de las Coordinaciones.

** 2 expertos que participarán en la Reunión internacional de OVMs también participarán en el primer día de la Reunión del CD.

***Para realización del **Taller regional sobre Uso de Tratamiento Irradiación como Tratamiento Cuarentenario -**

Sede: Rio de Janeiro

Fecha: 28 al 30 de noviembre de 2001

Financiamiento: COSAVE (2 personas por país, 3 días) pero abierto para otros interesados. Se considera la participación de un experto en la materia y un experto en sanidad vegetal de cada país.

El Taller será organizado por la DDIV con el apoyo de la ST, conforme sea requerido, y tendrá un aporte del COSAVE de U\$ 3000,00.

Fue decidido el financiamiento de la participación de expertos de la Región en las siguientes reuniones internacionales:

Reunión	Fecha-Sede	Participantes	Costo estimado
XXXIII Reunión del CD			Montevideo, Uruguay

			(US\$)
Solución de Controversias	24-28/9/01 -Roma	1	4.900
Consulta Técnica ORPFs	29-31/10/01 - N. Zelandia	2	7.500
Reunión CBD	12-16/11/01 - Canadá	2	6.000
Simposio ARP NAPPO	18-22/03/02 - México	5	12.700

EL costo total de participación en las reuniones internacionales es de U\$S 31.100

17. Reunión del CM

El CD decidió realizar esfuerzos para que se realice la Reunión del CM, con el objeto de analizar prioritariamente las actividades realizadas durante 2000, el cambio de estrategia de la organización, y los aportes financieros 2001 y 2002. En el caso que se encuentren dificultades para realizar dicha Reunión, los Directores presentarán un informe para consideración de los Señores Ministros. Los Directores enviarán a la Presidencia del CD las respectivas decisiones de sus Ministros, para posterior envío a la Presidencia del CM.

por el Comité Directivo

DIANA MARÍA GUILLEN
ARGENTINA

ODILSON RIBEIRO E SILVA
BRASIL

RINA ACUÑA PARRA
CHILE

JOSÉ MARÍA MARENGO
PARAGUAY

GONZALO AROCENA
URUGUAY

ANEXOS

Numero	Asunto
1.	Detección oficial <i>Aleurocanthus woglumi</i>
2.	Situación de moscas de las frutas en Chile
3.	Situación económica actual del COSAVE
4.	Relación de proyectos de NIMFs en consulta a los países
5.	Nota DRS-D/SA-129 referente a la necesidad de renovación del Convenio IICA/COSAVE
6.	Modelo de documento para enviar a los Ministros
7.	Propuesta de Modificación de Objetivos y Estrategia del COSAVE